

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO.



2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 02 de julio del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la novena
Sesión Ordinaria.

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla para que asista a la novena Sesión Ordinaria, que se efectuará el día viernes 04 de julio del 2025, a las 11:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
02 JUL 2025

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
DISTRITO 1

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO.



2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA



DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
MIAHUATLÁN DE PORFIRIO ISLA
DISTRITO 24

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 02 de julio del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la novena
Sesión Ordinaria.

El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo para que asista a la novena Sesión Ordinaria, que se efectuará el día viernes 04 de julio del 2025, a las 11:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO.



*2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 02 de julio del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la Novena
Sesión Ordinaria.

DIP. OLIVER LOPEZ GARCÍA
ISATÍAS ROMERO AVENDANO

DIP. OLIVER LOPEZ GARCÍA

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarlo para que asista a la novena Sesión Ordinaria, que se efectuará el día viernes 04 de julio del 2025, a las 11:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO.



**2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 02 de julio del 2025.

ASUNTO: Convocatoria a la novena
Sesión Ordinaria.

**DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DE
LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

El que suscribe **Diputado Nicolás Enrique Feria Romero**, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de esta LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de la presente, y con fundamento en los artículos 65 fracción XXXI, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, y 29 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarla para que asista a la novena Sesión Ordinaria, que se efectuará el día viernes 04 de julio del 2025, a las 11:00hrs; en la sala de Juntas del Segundo Nivel del Edificio de Diputados de este Honorable Congreso del Estado.

Anexo al presente proyecto del Orden del Día.

Seguro de contar con su asistencia y participación, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.**



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
02 JUL 2025
DIP. EVA DIEGO CRUZ
OCOTLÁN DE MORELOS
DISTRITO 21

09-35 A. H.

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA "

Orden del día

04 de julio del 2025

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del proyecto del Orden del Día
- 3.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Oaxaca, reforma la fracción VII del artículo 56, la fracción II del artículo 117; y se deroga el tercer párrafo del artículo 110 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, del **Expediente 09** del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado
- 5.- Asuntos Generales
- 6.-. Clausura de la Sesión

